

Página 4852, apartado 15, donde dice: «...Se consignar á dentro de un paréntesis o seguido de cada aspirante», debe decir: «...se consignará dentro de un paréntesis a seguido de cada aspirante...».

Página 4852, apartado 28, donde dice: «...serán los que figuran...», debe decir: «...serán los que figuran...».

Página 4855, anexo II, 1.2), Area filológica, idioma inglés. Se repite el tema 13 y se ha omitido íntegramente el 12. Por tanto, donde dice: «13. El español del Siglo de Oro. El español moderno. y XII)». «13. El español del siglo de oro. El español moderno», debe decir: «12. El español primitivo. Irradiación del castellano (siglos XI y XII)». «13. El español del Siglo de Oro. El español moderno».

Página 4858, anexo II, 2), Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza, donde dice: «31. Homeostasis. Metanismos de regulación...», debe decir: «31. Homeostasis. Mecanismos de regulación...».

Página 4857, anexo III. Temario de Ciencias de la Educación, donde dice: «22. Criterios de agrupaciones de alumnos...», debe decir: «22. Criterios de agrupamiento de alumnos...».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7731 *ORDEN de 10 de marzo de 1981, por la que se modifica la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Veterinaria, del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en orden a la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo Sr.: Por Orden ministerial de fecha 7 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de abril), se nombró la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Veterinaria, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, figurándose como representantes de la Universidad de Zaragoza a don Angel Sánchez Franco y don Isidro Sierra Alfranca, Catedrático y Profesor agregado, respectivamente, de la citada Universidad. Surgidas posteriormente alteraciones y a propuesta de la Universidad de Zaragoza,

Este Ministerio ha dispuesto modificar la Orden ministerial de 7 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de abril), en el sentido de que en adelante los representantes de la Universidad de Zaragoza, en la Comisión de adscripción arriba mencionada, sean don Eloy Martín Martín y don Antonio Guada Vallepuga, en sustitución de los señores Sánchez Franco y Sierra Alfranca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

7732 *ORDEN de 18 de marzo de 1981 por la que se modifica la de 7 de enero que convocaba concurso de traslados para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Ilmo. Sr.: Advertido error en el anexo a la Orden de 7 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de febrero), por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, procede anular la convocatoria de la siguiente plaza incluida en dicho anexo:

Una plaza de «Policromía», en Barcelona

Lo digo a V. I para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de marzo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

7733 *ORDEN de 18 de marzo de 1981 por la que se modifica la de 7 de enero que convocaba concurso de traslados para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Ilmo. Sr.: Advertido error en el anexo a la Orden de 7 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero), por la que se convoca concurso de traslados para la provisión

de vacantes existentes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, procede anular la convocatoria de las siguientes plazas incluidas en dicho anexo:

Una plaza de «Dibujo artístico», en Badalona; una plaza de «Dibujo artístico», en Barcelona; una plaza de «Matemáticas», en Tárrega; una plaza de «Dibujo lineal», en Tárrega.

Lo digo a V. I para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de marzo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

7734 *CORRECCION de erratas de la Orden de 9 de marzo de 1981 por la que se declaran desierto los concursos de acceso anunciados para la provisión de las cátedras de las Universidades que se indican.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de fecha 28 de marzo de 1981, páginas 6559 y 6560, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, a continuación de la cátedra de «Teoría e Historia de la Publicidad» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona, donde dice: «"Teoría y Técnica de la Información Audiovisual" de la cátedra de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona», debe decir: «"Teoría y Estructura del Lenguaje" de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona».

7735 *RESOLUCION de 17 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se señala fecha, hora y lugar para la celebración de los sorteos; previos al nombramiento de Tribunales que han de juzgar determinados concursos-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Convocados por Orden ministerial de 23 de agosto y 15 de noviembre de 1980 y 5 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de septiembre de 1980, 15 de noviembre de 1980 y 24 de enero de 1981) diversos concursos-oposición para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, cuyas listas provisionales de opositores admitidos y excluidos han sido publicadas en el «Boletín Oficial del Estado», resulta procedente la designación de los Tribunales que han de juzgar las pruebas respectivas y que, a tenor del Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 23 de septiembre), han de estar compuestos por miembros de los Cuerpos de Catedráticos, Profesores Agregados y Profesores Adjuntos de Universidad.

Como la designación de los Vocales de los Tribunales se ha de realizar por sorteo, a tenor del artículo primero, 2, del mencionado Decreto,

Esta Dirección General ha resuelto hacer público que los sorteos tendrán lugar los días que a continuación se indican, a las diez de la mañana, en la sala de reuniones de la segunda planta de este Centro directivo en la calle de Serrano, número 150, de Madrid, en forma sucesiva y por el orden que se indica:

Día 4 de mayo de 1981

- Botánica» (Ciencias).
- Fisiología animal» (Ciencias).
- Teoría de los números» (Ciencias).
- Zoología» (Artrópodos) (Ciencias).
- Zoología» (Procordados y Vertebrados) (Ciencias).
- Estadística aplicada (Escuela de Estadística).
- Estructura de la información periodística» (Ciencias de la Información).
- Metafísica» (Ontología y Teodicea) (Filosofía y Letras).
- Prehistoria» (Filosofía y Letras).

Da 5 de marzo de 1981

- Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (Medicina).
- Fisiología general y especial» (Medicina).
- Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial» (Medicina).
- Historia de la Medicina» (Medicina).
- Medicina legal» (Medicina).
- Otorrinolaringología» (Medicina).
- Pediatria y Puericultura» (Medicina).
- Estomatología médica» (Escuela de Estomatología).

Día 6 de mayo de 1981

- Alimentación» (Veterinaria).
- Farmacología, Terapéutica, Toxicología y Veterinaria legal» (Veterinaria).